



"EL QUERER ES PODER Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"

JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

INFORME

DE GOBIERNO

Mtro. José María Castro Félix
Presidente Municipal 2024-2027

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo que establece el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me presento ante este Honorable Ayuntamiento y ante todas y todos ustedes, para compartir el Primer Informe de Gobierno. Este acto que representa un ejercicio fundamental de responsabilidad pública, y refleja nuestro firme compromiso de encabezar un gobierno honesto, eficiente y abierto a la rendición de cuentas.

Desde el primer día en que asumí el cargo como Presidente Municipal, lo hice con una profunda convicción de servir a Juchipila, es uno de los mayores honores y retos de mi vida. Lo acepté con entrega, con preparación y con un gran anhelo, con el único objetivo de contribuir al desarrollo de nuestro municipio y al bienestar de su gente.

Durante este primer año de gestión, hemos enfocado nuestro trabajo en mejorar los servicios públicos de manera constante, impulsando obras y programas que buscan disminuir el rezago social, promover un desarrollo más justo y generar oportunidades reales para que Juchipila siga avanzando con pasos firmes.

Con disciplina, organización y resultados, hemos buscado que cada acción de gobierno recupere el verdadero sentido de la política pública: ser una herramienta para servir y transformar vidas, para construir comunidad y generar progreso con un sentido humano.

Los cimientos que hoy hemos establecido son el inicio del camino. Tenemos claro que la transformación de Juchipila es una tarea compleja, que exige entrega total y visión compartida. Por eso, seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo y responsabilidad para que nuestro municipio sea un espacio donde se viva con dignidad, inclusión, justicia y esperanza para todos.

¡Es tiempo de avanzar con paso firme!
¡Es tiempo de resultados en Juchipila!





Mtro. José María Castro Félix

Presidente Municipal 2024-2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hace un año, con su voto y su confianza, me brindaron la oportunidad de encabezar los esfuerzos de transformación de nuestro municipio. Desde ese momento, asumimos con plena responsabilidad la tarea de construir un gobierno comprometido, cercano y al servicio de todos y todas.

Estoy convencido de que el buen desempeño en cualquier ámbito, y especialmente en la administración pública, solo es posible cuando se gobierna con voluntad de servir. Gobernar no es mandar, es escuchar; no es imponer, es construir junto con la gente.

Trazamos una ruta clara desde el inicio: transformar la vida pública y social de Juchipila, con un enfoque centrado en atender las necesidades reales de nuestra gente. Hoy podemos decir con orgullo que hemos consolidado un gobierno de puertas abiertas, basado en el diálogo directo, en la cercanía con la población y en el cumplimiento de compromisos.

Hemos trabajado para fortalecer el turismo, ampliar los programas sociales y promover el bienestar de nuestras familias, porque estamos convencidos de que todas y todos merecen las mismas oportunidades para construir un mejor futuro.

Este primer informe de gobierno refleja los avances y logros que hemos alcanzado, respaldados por el Plan Municipal de Desarrollo y por una atención directa a las necesidades más sentidas de nuestras comunidades.

Me siento profundamente orgulloso de esta tierra caxcana. Aquí nací, aquí crecí, y desde la Presidencia Municipal asumo con honor y responsabilidad la tarea de servirles. Sé que el progreso de Juchipila no depende de una sola persona, sino del trabajo conjunto de quienes amamos este municipio y creemos en su futuro.

Gracias por confiar en mí. Gracias por permitirme representarles. Espero seguir correspondiendo a esa confianza con resultados, transparencia y compromiso. Porque en Juchipila, el querer es poder... y el poder es, y siempre será, del pueblo.

Mtro. José María Castro Félix

Presidente Municipal 2024-2027

La rendición de cuentas es un principio fundamental de todo gobierno democrático y responsable, en el ámbito municipal, este deber está claramente establecido en la normatividad vigente del Estado de Zacatecas.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 60, Fracción I, Inciso a) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, corresponde al Presidente Municipal informar, de manera anual, sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

En cumplimiento de este marco legal, y con absoluto respeto al derecho que tiene la ciudadanía de conocer cómo, cuándo y dónde se aplican los recursos públicos, presento este Informe de Gobierno. Con él, hago patente mi compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas, pilares que fortalecen la confianza en las instituciones y consolidan el vínculo entre gobierno y sociedad.

En este mismo sentido, es importante subrayar que la transparencia fomenta la rendición de cuentas, entendida esta como la obligación de quienes toman decisiones públicas de informar, justificar y asumir responsabilidad por sus acciones ante la población, en un estado de derecho, la rendición de cuentas es un principio clave que exige a las funcionarias y funcionarios responder ante la ciudadanía y las instituciones democráticas, promoviendo así una gestión pública más abierta, eficiente y honesta.

No obstante, la transparencia no se limita únicamente a detectar casos de corrupción o abuso de poder, también genera confianza pública, es decir, otorga a la ciudadanía la certeza de que los servidores públicos actúan con apertura, claridad y apego a los principios éticos y legales; desde la administración municipal, se asume este compromiso como una condición indispensable para fortalecer la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana.



CABILDO MUNICIPAL

Con el propósito de informar sobre las actividades realizadas por el Honorable Cabildo Municipal durante el período que se reporta, se llevaron a cabo un total de 32 sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

Sesiones ordinarias:	10
Sesiones extraordinarias:	21
Sesiones solemnes:	1

Las sesiones del Cabildo constituyeron espacios esenciales para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones que impactan directamente en el desarrollo y bienestar del municipio, en cada una de ellas se discutieron diversos temas de interés público, siempre bajo un enfoque plural y con apertura al diálogo, lo que permitió generar acuerdos que reflejan el compromiso de todos los integrantes por servir a la ciudadanía.

Como resultado de estos trabajos, se aprobaron 284 acuerdos, de los cuales 265 fueron por unanimidad y 19 por mayoría, lo cual evidencia la capacidad del cuerpo edilicio para construir consensos, respetando la diversidad de opiniones y fortaleciendo la unidad institucional en favor del bien común.

El Honorable Cabildo ha reafirmado su compromiso con los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, consolidándose como un órgano colegiado que, a través del respeto, la pluralidad y la voluntad de colaboración, trabaja unido por el desarrollo integral de nuestro municipio.

H. AYUNTAMIENTO

2024-2027



Mtro. José María Castro Félix

Presidente Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

Síndica Municipal

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Salud

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

Educación

C. Anabel Enríquez Serrano

Agua Potable y Alcantarillado

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

Infraestructura

L.A.E.T. José Haro Haro

Aseo Público y Parques y Jardines

Lic. Viviana Minitzin Ortega Romero

Turismo

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Vialidad

Prof. Gerardo Esparza Velazco

Cultura

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Ecología y Medio Ambiente

Mtra. Valeria Melina Chávez Luna

Desarrollo Económico



SINDICATURA

La Sindicatura es el área del Honorable Ayuntamiento encargada de velar por el patrimonio municipal, garantizar la legalidad de los actos administrativos y representar jurídicamente al municipio.

Durante este primer año de gobierno, la Sindicatura ha trabajado de manera coordinada con la administración, consolidando acciones importantes en beneficio del municipio de Juchipila. Juntos, logramos la firma de diversos contratos y convenios con dependencias del Gobierno del Estado, entre las que destacan:

- **Secretaría del Campo**
- **Secretaría de Obras Públicas del Estado**
- **Secretaría de Seguridad Pública del Estado**
- **Secretaría de las Mujeres.**
- **Secretaría del Zacatecano Migrante.**
- **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.**

Estas gestiones han sido clave para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de proyectos estratégicos para el bienestar de nuestra población.

Asimismo, desde la Sindicatura se brindó atención a 16 solicitudes de deslinde de bienes inmuebles, otorgando certeza jurídica a quienes lo requerían; también se realizó la elaboración de 15 contratos de arrendamiento, contribuyendo a una administración eficiente de los bienes.

Se dio seguimiento a una diligencia de adjudicación voluntaria, con estricto apego a la legalidad, y se elaboraron 11 cotejos documentales que acreditan la propiedad y uso de equipos de bombeo y rebombeo de agua destinados a actividades agrícolas.

En apoyo a la salud y movilidad de los ciudadanos, se realizó la entrega de 745 viáticos a derechohabientes del IMSS, cumpliendo con la responsabilidad social que tenemos hacia quienes deben trasladarse para recibir atención médica.

Con estas acciones, la Sindicatura reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el buen manejo del patrimonio público.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría del Honorable Ayuntamiento es la dependencia encargada de atender los asuntos de carácter político-administrativo, siendo la instancia responsable de conducir la política interna de la Administración Pública Municipal. Su principal objetivo es generar consensos que fortalezcan y legitimen las acciones gubernamentales, promoviendo siempre la transparencia, la claridad y la calidad en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Durante este primer año de gestión, se ha dado cumplimiento cabal a las funciones establecidas en el marco jurídico vigente, consolidando el compromiso institucional con una administración eficiente y cercana a la gente.

Las actividades desempeñadas desde esta Secretaría constituyen una función medular para alcanzar una administración con alto desempeño, buena gobernanza y gobernabilidad. Desde esta oficina se coordina y supervisa la política pública emanada de la Presidencia Municipal, articulando acciones con el Honorable Cabildo y con las distintas direcciones que, día con día, trabajan en beneficio de las y los juchipilenses, así como de quienes requieren del apoyo municipal. El esfuerzo conjunto ha sido orientado a construir un municipio justo, equitativo y democrático, donde cada ciudadano se sienta representado y cuente con las mismas oportunidades.

Con gran satisfacción, comparto un logro significativo alcanzado durante este período: se brindó apoyo a personas de escasos recursos que necesitaban trasladarse a citas médicas o realizar trámites gubernamentales en las ciudades de Zacatecas, Guadalajara y Aguascalientes; en total, se realizaron 204 traslados en vehículos oficiales, garantizando que nuestros ciudadanos pudieran acceder a servicios médicos y trámites indispensables sin costo alguno, este servicio se ofreció de manera gratuita, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de la población.

Con el objetivo de reducir gastos a la ciudadanía, se brindó apoyo directo para la realización de trámites de verificación vehicular ante la Secretaría de Finanzas del Estado, los cuales se llevan a cabo en la Ciudad de Zacatecas, al asumir esta gestión desde el Ayuntamiento, se evitó que los ciudadanos tuvieran que trasladarse por cuenta propia, eliminando así costos adicionales por transporte, tiempo y gestión, y reafirmando nuestro compromiso con una administración solidaria y eficiente; en total se gestionaron 70 servicios de verificación vehicular, correspondientes a automóviles y motocicletas.

Reconozco la confianza de las personas beneficiadas, quienes nos permitieron acompañarlas en su camino hacia una mejor calidad de vida y atención en salud. Esta acción representa un claro ejemplo de cómo un gobierno sensible puede marcar la diferencia en la vida de quienes más lo necesitan.

DESARROLLO ECONÓMICO

Atendiendo a la política pública II.3 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que se refiere a infraestructura básica, donde se tiene por objetivo mejorar la infraestructura pública municipal con obras y acciones que beneficien a la población del municipio atendiendo las necesidades de mejoramiento en alumbrado público, áreas recreativas y de uso común, así como mejorar las calles, caminos y edificios públicos, disminuir la pobreza extrema en el municipio ofreciendo obras para el acceso a los servicios básicos, tener calles, áreas públicas de esparcimiento y recreación seguras, fáciles de transitar, cómodas, con iluminación adecuada, tanto para los ciudadanos como para los turistas y paisanos que nos visitan durante el año, específicamente en la línea de estrategia II.3.1 Y II.3.2 se realizaron obras y acciones en los siguientes indicadores.

Del indicador II.3.1.15 obras programadas con el Fondo III, se tiene un avance anual del 70% en ejecución de obras que a continuación se detallan:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Monto aprobado 2025: **\$ 5, 202,248.00**



Proyecto: Rehabilitación de línea de agua potable en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle Diego Zacatecas y Gral. Enrique Estrada.

Meta: 112.65 metros lineales

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: **\$90,506.54**





Proyecto: Rehabilitación de línea de drenaje en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle Diego Zacatecas y Gral. Enrique Estrada.

Meta: 103.75 metros lineales.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 167,894.58

Proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle Diego Zacatecas y Gral. Enrique Estrada.

Meta: 1,021.39 m2 de concreto hidráulico

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 1,012,171.96



Proyecto: Suministro y colocación de 28 luminarias tipo led de 100 watts, en el Fraccionamiento Reyna Elena, en la Cabecera Municipal.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 252,038.95



Proyecto: Suministro y colocación de 29 luminarias tipo led de 100 watts, en la Colonia General Antonio Rosales.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 261,040.34



Proyecto: Suministro y colocación de 12 luminarias tipo led de 100 watts, en el Surco de Nopales, al Sur de la Cabecera Municipal.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 108,016.69



Proyecto: Suministro y colocación de 8 luminarias tipo led de 100 watts, en el Fraccionamiento. Magisterial.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 72,011.13



Proyecto: Suministro y colocación de 27 luminarias tipo led de 100 watts, en la comunidad de El Remolino.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 243,037.56

Proyecto: Suministro y colocación de 25 luminarias tipo led de 100 watts, en el Barrio de Guadalupe Victoria.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 225,034.78





Proyecto: Suministro y colocación de 12 luminarias tipo led de 100 watts, en la comunidad de El Paisano.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 108,016.69

Proyecto: Suministro y colocación de 10 luminarias tipo led de 100 watts, en la Comunidad de La Mezquitera Sur.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 90,013.91



Proyecto: Suministro y colocación de 18 luminarias tipo led de 100 watts, en el Fraccionamineto Popular Arboledas del Sol.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 162,025.04

Proyecto: Suministro y colocación de 14 luminarias tipo led de 100 watts, en la comunidad de La Rinconada.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 126,019.48



Proyecto: Suministro y colocación de 17 luminarias tipo led de 100 watts, en la Cabecera Municipal.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 153,023.65

Proyecto: Suministro e instalación de 7 faroles en calle Emiliano Zapata en la comunidad de El Remolino.

Origen del recurso:

FAISMUN

Monto: \$ 65,911.20



Proyecto: Cambio de 96 luminarias en faroles existentes en la zona peatonal y mercado 27 de Septiembre, en la cabecera municipal.

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 357,906.40



Proyecto: Rehabilitación de línea de drenaje en la comunidad de La Cantera entre el arco y la descarga al río.

Meta: 185.00 ml de línea de drenaje

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 181,822.90



Proyecto: Rehabilitación de línea de drenaje en la comunidad de La Mezquitera Sur, entre el camino real y la descarga al Río Juchipila.

Meta: 390.00 ml de línea de drenaje

Origen del recurso: FAISMUN

Monto: \$ 378,040.91



DESARROLLO ECONÓMICO

Del indicador II.3.1.16 Obras programadas con el **Fondo IV**, se tiene un avance anual del 75% aproximadamente con las obras, convenios y acciones que a continuación se detallan:

Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Monto aprobado 2025: **\$ 11,855,844.00**

Proyecto: Pavimentación con concreto ecológico en Avenida Marte entre calle Planeta Tierra y carretera Guadalajara - Saltillo, Fracc. Popular Arboledas del Sol.

Con esta obra también se da avance al indicador II.3.12 Rehabilitación de accesos al Fracc. Popular Arboledas del Sol, cumpliendo con ella el 50% de las metas propuestas.

Metas: 89.65 ml. de drenaje y 952.05 m² concreto ecológico.

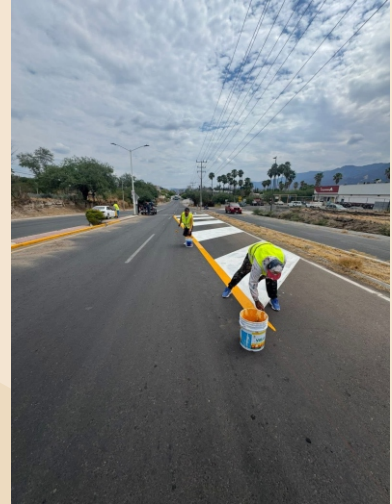
Origen del recurso: FORTAMUN



Proyecto: Intervención urbana en el eje vial para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones del Bulevar Norte de la Cabecera Municipal.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 225,852.00



Proyecto: Obligaciones financieras.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 3,590,187.42

Proyecto: Sueldos de Seguridad Pública.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 2,083,644.95

Proyecto: Combustibles de Seguridad Pública.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 415,981.81



Proyecto: Reparación y mantenimiento a vehículos de Seguridad Pública.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 107,206.60

Proyecto: Estudios de laboratorio a elementos de Seguridad Pública.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 25,900.00

Proyecto: Seguros de vida a elementos de Seguridad Pública.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 67,035.46

Proyecto: Seguros para vehículos al servicio de Seguridad Pública.

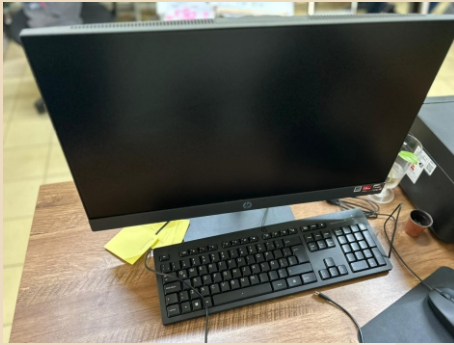
Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 95,700.34

Proyecto: Uniformes para personal de Seguridad Pública.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 132,000.00



Proyecto: Adquisición de equipo de cómputo.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 74,039.07

Proyecto: Adquisición de vehículo Sedan.

Origen del recurso: FORTAMUN

Monto: \$ 385,900.00



Proyecto: Aportación al convenio de coordinación y colaboración inter institucional para el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública municipal con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Origen del recurso:

Recurso propio del Estado:	\$ 274,820.40
FOFISP:	\$ 180,600.00
FASP:	\$ 1,929,810.66
FORTAMUN:	\$ 2,407,344.80
Monto total:	\$ 4,792,575.86

Monto pagado:

Vehículo charger:	\$ 950,000.00
Seguro de vida:	\$ 370,624.40
Uniformes completos:	\$ 180,600.00
Curso para policía municipal formación inicial:	\$ 40,000.00
Total:	\$ 1'541,224.40

Monto: \$ 929,132.28



Del indicador II.3.1.17 **Obras programadas con el 2x1**, se tiene un avance del presupuesto anual aprobado a la fecha del 100% con la siguiente obra:

Programa 2x1 para Migrantes 2025

Proyecto: construcción de muro de contención de mampostería, perímetro y división con estructura metálica y malla ciclónica en la unidad deportiva “Efraín Flores”, en la comunidad de El Remolino, obra que mejorará las instalaciones en beneficio de los usuarios.

Origen del recurso:

Estatad:	\$ 306,481.87	40%
Municipal:	\$ 268171.64	35%
Club migrante:	\$ 191,551.17	25%
Total:	\$ 766,204.68	



Del indicador II.3.2.1 donde se menciona la priorización en la atención a los más desfavorecidos, atendiendo las solicitudes en infraestructura básica como en el tema de vivienda digna, para este rubro se realizaron acciones de gestión como se menciona a continuación:

Programas de Apoyo a la vivienda con paquetes de implementos y equipos.

Se hizo gestión en el transcurso de este primer año con dos proveedores para que ofrecieran sus productos a la ciudadanía que así lo solicitara; obteniendo los siguientes resultados:

Paquetes entregados:

- 36 calentadores solares de 12 tubos con base, tinaco, juego de baño, 3 tramos de tuboplus y bomba periférica de ½ caballo.
- 4 calentadores solares de 15 tubos con base, tinaco, juego de baño 3 tramos de tuboplus y bomba periférica de ½ caballo.
- 3 paquetes forestales que incluyen: planta de luz, motosierra, rollo de alambre de púas, hacha y carretilla.
- 5 paquetes agrícolas que incluye: motosierra, bomba de agua, desbrozadora, fumigadora manual de 5 lts, bomba mochila manual de 15 litros.
- 2 paquetes tecnológicos que incluye: Laptop Lanix, bocina de 8", mouse inalámbrico recargable, impresora hp, y dispositivo USB.



- 20 colchones: 12 matrimoniales, 3 Queen y 5 King size.
- 9 Paquetes de colchón con base y dos almohadas: 1 Individual, 1 Matrimonial, 6 Queen y 1 King size.
- 10 Tinacos: 2 de 1,100 lts. Y 8 de 1,200 lts.
- 1 Bases para tinaco
- 9 Aires acondicionados de 1 tonelada
- 1 Paquetes de láminas y 3 individuales.
- 2 Base para tinaco
- 5 Calentadores solares de 12, 20 y 8 tubos.
- 5 Cisternas de 1,200 lts., 3,000 lts. Y 5,000 lts.



Entregando un total de 122 paquetes que beneficiaron a familias Juchipilenses tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades.

DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO.

Desde el inicio de esta administración, nos hemos enfocado en fortalecer el tejido social mediante una atención integral a tres áreas fundamentales: cultura, turismo y deporte, estos tres pilares son esenciales para el desarrollo humano, la construcción de nuestra identidad comunitaria y la proyección de nuestro municipio.

Durante este período, hemos impulsado una amplia gama de acciones, apoyos y eventos orientados a fomentar la participación ciudadana, preservar nuestras tradiciones, dinamizar el turismo local y promover estilos de vida saludables. Con gran entusiasmo hemos asumido la responsabilidad de organizar y desarrollar desfiles, actos cívicos y eventos sociales oficiales, con el objetivo de fortalecer la integración de la población, el respeto por los valores patrios y el orgullo de ser juchipilenses.

Este informe refleja no solo los logros alcanzados, sino también los retos enfrentados y el camino recorrido, gracias al esfuerzo coordinado de las distintas áreas del Ayuntamiento, al respaldo decidido de la administración municipal, sobre todo, a la valiosa y activa participación de nuestra gente.

Cultura

Se llevó a cabo una edición más de la tradicional Fiesta del Xúchitl, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas y del Municipio de Juchipila, este importante evento fue organizado en coordinación con la Hermandad del Xúchitl y contó con la participación de autoridades estatales y municipales, instituciones educativas de distintos niveles y población en general.



Se realizaron las actividades relacionadas con el **Solsticio de Verano** en conjunto con la **“Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas”**.



Del 13 al 20 de abril considerando las actividades de Semana Santa se realizó la **“Semana Cultural”**, la sociedad en general disfrutó de diversos espectáculos socioculturales presentados por instituciones educativas y agrupaciones musicales locales.



Durante la **Feria Regional Juchipila 2025** se desarrolló el programa socio cultural **“Lo Nuestro”**, en el cual se muestran las costumbres y tradiciones que se viven en el municipio a través del año y los asistentes pueden participar dentro de este programa.



Tradicional **cabalga del sábado de Gloria**, recorriendo con música en vivo las principales calles del municipio.



Deporte

El Gobierno Municipal ha realizado diversas acciones encaminadas a promover y fortalecer el deporte en el municipio, tales como entrega de material deportivo, apoyo con el traslado a los deportistas, apoyo con premiaciones a las diversas ligas que se encuentran en el municipio en las ramas de fútbol, básquetbol y béisbol.



Mantenimiento con pintura al **campo de béisbol de la Mezquitera Sur**.

Entrega de material deportivo a la **selección de Juchipila.**

Copa del Bienestar.

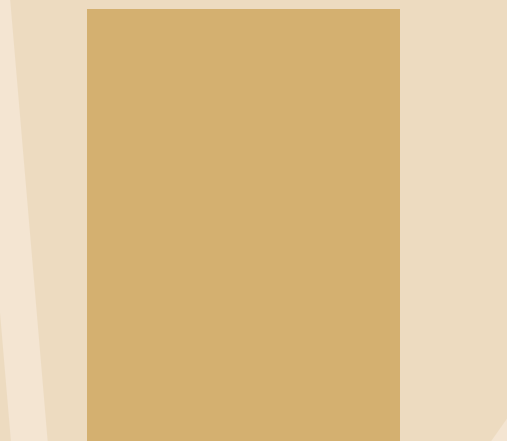
Nuestro municipio participa en la convocatoria de la Copa del Bienestar 2025, en la rama varonil, con la representación de la selección juvenil, esta convocatoria fue emitida por el Gobierno del Estado a través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, fomentando la activa participación de los jóvenes en actividades deportivas de carácter estatal.



Como parte de las acciones para fomentar el deporte y reconocer a los talentos locales, el municipio brindó desde un inicio apoyo en el traslado a un grupo de jóvenes originarios de Juchipila que practican la disciplina de boxeo y que representaron al estado de Zacatecas en el Torneo Internacional Verde Oro, realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Gracias a su destacado desempeño, estos jóvenes ahora representarán a México en el Torneo Verde Oro que se llevará a cabo en Santa Cruz, Bolivia. Para este nuevo compromiso, el municipio colaboró, en conjunto con el INCUFIDEZ y los padres de familia, con el financiamiento del traslado y el alojamiento.

Nos sentimos orgullosos de contar con jóvenes que, con disciplina y esfuerzo, ponen en alto el nombre de Juchipila ahora, de nuestro país.



Turismo

Se recibió a estudiantes de la Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), en su visita recorrieron el callejón lateral del Mercado y la Notaría Parroquial, la zona arqueológica Cerro de las Ventanas y el Palacio Municipal.



La actividad anual denominada **“Juchipilazo ruta off road”**, un evento representativo que impulsa el turismo de aventura en nuestra región, celebrándose el 10º aniversario de este gran evento.

Se llevó a cabo la decoración de la zona peatonal y placita de la Mezquitera Sur con motivo de las fiestas patronales del mes de julio, esto con el objetivo de embellecer la imagen urbana durante una de las temporadas con mayor afluencia de personas que visitan el municipio.



DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL,
CULTURA Y TURISMO.

Desarrollo Social

Siguiendo con uno de los principios de la actual administración, la Dirección de Desarrollo Social llevó a cabo diversas actividades a lo largo del año para celebrar festividades tradicionales y conmemorar fechas cívicas importantes.

En el marco de la **Feria Regional Juchipila 2025**, se realizaron los tradicionales desfiles de inauguración y de manolas, recorriendo las principales calles de la cabecera municipal.



Se celebraron diversas ceremonias oficiales con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar hechos históricos relevantes para nuestra Nación, de igual manera fomentar el patriotismo entre la juventud juchipilense.



Contando con la participación del personal que integra el Ayuntamiento e instituciones educativas de todos los niveles del municipio, se llevaron a cabo los desfiles conmemorativos del **16 de septiembre**, en honor a la **Independencia Nacional**, y del **20 de noviembre**, con motivo del aniversario de la **Revolución Mexicana**.



Eventos Sociales

A lo largo del año se llevaron a cabo diversos eventos sociales con motivo de fechas conmemorativas como el Día del Servidor Público, Día del Niño, Día de las Madres, Día del Maestro, Día del Estudiante y día del Padre.



Con motivo de **Día de Reyes**, se llevó a cabo la tradicional **partida de rosca monumental**, evento que reunió a familias del municipio en un ambiente de alegría y convivencia, entregándose juguetes a niñas y niños asistentes.



Se llevó a cabo la **“Rodada del Terror”**, un evento en el que participaron diversos comercios, instituciones educativas y miembros de la sociedad en general, quienes colaboraron con carros alegóricos para recorrer las principales calles de la cabecera municipal. De igual manera, se realizó el **desfile navideño**, contando nuevamente con la entusiasta participación de comercios, escuelas y ciudadanía en general. Posteriormente se llevaron a cabo recorridos navideños por las comunidades del municipio.



En coordinación con el **Club de Leones Internacional de Juchipila**, se dio continuidad al programa de recolección de tapitas de plástico, las cuales son enviadas al **Banco de Tapitas A.C.**, con sede en la Ciudad de Aguascalientes, este programa tiene como finalidad apoyar a niñas y niños que cuentan con diagnóstico de cáncer, contribuyendo a que puedan recibir tratamiento de quimioterapia.



Talleres

Se ofertaron diversos talleres como banda municipal, mariachi y rondalla, donde niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender a tocar uno o varios instrumentos musicales, así como técnicas de canto.



OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, en el rubro de Obras y Servicios Públicos, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a brindar apoyo a la ciudadanía, estas incluyeron la provisión de materiales, mano de obra y maquinaria.

Dentro del Eje Rector II: Bienestar para Todos, y específicamente dentro de la Política Pública II.3: Infraestructura Básica, se realizaron trabajos de mejoramiento en infraestructura, en concordancia con el diagnóstico establecido, las acciones incluyeron:

- Bacheo de calles
- Mantenimiento de resanes
- Aplicación de pintura en edificios públicos.

Estas actividades se desarrollaron conforme a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo:

Estrategia II.3.3: Llevar control de bitácoras de peticiones de resanes, baches o socavones detectados

Estrategia II.3.4: Detectar áreas de control vehicular que requieran topes o bollas

Estrategia II.3.5: Dar mantenimiento a la señalética

Para estas acciones se realizó una inversión total de **\$137,245.42**, destinada principalmente al bacheo de calles.



De acuerdo con la Estrategia II.3.6: dar mantenimiento a la infraestructura de edificios públicos, se realizó una inversión total de **\$2,321,538.10** destinada al mantenimiento general de dichos inmuebles.

Se implementó la estrategia II.3.7: Llevar control de bitácoras de los trabajos, mediante la cual se lleva un registro detallado de todas las solicitudes y peticiones de mantenimiento, así como del uso de maquinaria y apoyos brindados a las comunidades; también se mantienen actualizadas las bitácoras de vehículos, maquinaria y sus respectivos mantenimientos, además del control de herramientas y equipo; para esta estrategia se realizó una inversión total de **\$2,566,654.96**.



Asimismo, se implementó la Estrategia II.3.8: Atender reportes sobre luminarias en mal estado, que incluye el cambio de sistemas de iluminación obsoletos por otros de mayor eficiencia y menor impacto ambiental y económico. Durante el primer año de gestión, se cumplió la meta anual establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, logrando el mantenimiento de las primeras 600 luminarias, con una inversión de **\$261,038.87**.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo otra iniciativa que se contempla es la Acción II.3.1.7: Rehabilitación y mantenimiento de clínicas y dispensarios médicos en las diferentes comunidades del municipio.



Se estableció como meta la gestión de apoyos para la creación de clínicas o dispensarios médicos en las comunidades más alejadas; en ese sentido, se brindó apoyo con mano de obra para la ampliación y construcción de nuevos consultorios y una farmacia del ISSSTE Juchipila, ubicados en la cabecera municipal, específicamente en el Fraccionamiento Reyna Elena.

Entre los trabajos desarrollados este primer año de gestión es la Acción II.3.1.8: Rehabilitación de instalaciones del DIF Municipal, mediante la cual se logró llevar a cabo la rehabilitación y el mantenimiento de dichas instalaciones.



Se llevó a cabo la Acción II.3.2.1, que consistió en brindar apoyo con material, maquinaria y mano de obra a personas en situación desfavorecida, mediante programas orientados a mejorar sus condiciones de vida, estas acciones incluyeron la atención a necesidades relacionadas con vivienda digna, construcción de líneas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, así como mantenimiento a edificios educativos.

Entre los apoyos otorgados destacan:

- **Apoyo con material al Jardín de Niños "Genaro Codina".**
- **Apoyo con mano de obra al SNTE Sección 34 de Juchipila.**
- **Apoyo con mano de obra en construcción de barda perimetral en la Secundaria Técnica No. 32.**
- **Rehabilitación con mano de obra de una losa de entrepiso en una habitación del Barrio San José.**
- **Trabajos de enjarre de fachada en una vivienda ubicada en la calle Javier Mina.**

JARDÍN DE NIÑOS "GENARO CODINA"



SNTE SECCIÓN 34 DE MAESTROS DE JUCHIPILA



CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA SECUNDARIA TÉCNICA #32



REHABILITACIÓN DE UNA LOSA DE ENTREPISO DE UNA HABITACIÓN EN EL BARRIO SAN JOSÉ DE LOS MELÉNDEZ.



ENJARRE DE FACHADA DE UNA VIVIENDA EN LA CALLE JAVIER MINA.



INSTALACIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN EL PREDIO LA COLMENA DE BONIFACIO FALCÓN.



- Instalación de red de drenaje y agua potable en el predio La Colmena, comunidad de San Sebastián, con apoyo de maquinaria y mano de obra.
- Instalación de red de drenaje en la calle No. 6 del Barrio San José de los Meléndez, también con apoyo de maquinaria y mano de obra.

INSTALACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE #6 DEL BARRIO SAN JOSÉ DE LOS MELÉNDEZ.



Como parte de las acciones emprendidas para el fortalecimiento de la infraestructura en zonas rurales y urbanas del municipio, se otorgaron diversos apoyos con maquinaria pesada, específicamente buldócer y motoconformadora, con el propósito de llevar a cabo trabajos de rehabilitación y mejoramiento de caminos y espacios comunitarios de uso frecuente.

Las obras realizadas incluyeron los siguientes apoyos:

- **Rehabilitación del camino saca cosechas en el tramo que va de El Fresno a Tapias, mediante el uso de maquinaria tipo buldócer.**
- **Rehabilitación del camino que conduce de la zona conocida como la Coca Cola hacia los Barrios, cruzando el río, con el uso de motoconformadora.**
- **Rehabilitación de la calle Hidalgo en la Cabecera Municipal, también con el apoyo de maquinaria motoconformadora.**
- **Rehabilitación del campo de fútbol de la Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz”, mediante el uso de maquinaria motoconformadora.**

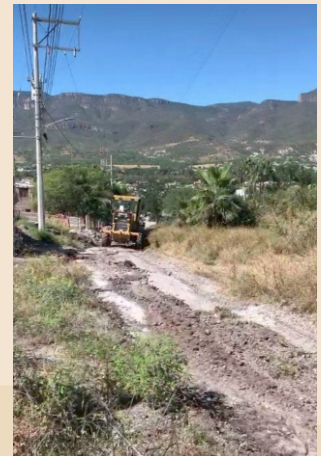
CAMINO SACA COSECHAS TRAMO DE EL FRESNO A TAPIAS. (MÁQUINA BULDÓCER).



REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA COCA COLA A LOS BARRIOS CRUZANDO EL RÍO JUCHIPILA (MÁQUINA MOTOCONFORMADORA).



REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO (MÁQUINA MOTOCONFORMADORA).



REHABILITACIÓN CAMPO DE FÚTBOL EN ESCUELA LA NORMAL (MÁQUINA MOTOCONFORMADORA).



Se llevó a cabo la Acción II.3.4.1: Aplicación de pintura en guarniciones, pasos peatonales y zonas para personas con discapacidad, logrando con ello el cumplimiento del 100% de la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo.



En el marco de la Política Pública II.7: Servicios Públicos Sostenibles, se implementaron diversas estrategias orientadas a mejorar las condiciones operativas y de seguridad en el Rastro Municipal. Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- | | |
|-----------------------|--|
| ■ Estrategia II.7.12: | Gestionar equipo y herramientas de trabajo, equipo de protección personal y realizar labores de limpieza en el área del rastro. |
| ■ Estrategia II.7.13 | Implementar una bitácora de control para el ganado que ingresa y sale del rastro, así como una bitácora de entrega al carnicero. |
| ■ Estrategia II.7.15: | Ejecutar acciones específicas para el mantenimiento y mejora del servicio. |

Como parte de estas estrategias, se llevó a cabo la Acción II.7.12.1, que consistió en brindar mantenimiento preventivo a los vehículos utilizados en el rastro.



Adicionalmente, se realizó el mantenimiento preventivo de las instalaciones, incluyendo resanes y pintura del edificio, así como la compra de equipo de seguridad y materiales diversos para el correcto funcionamiento del espacio.

Montototalinvertidoenestasacciones: **\$1,350,544.22.**

En nuestro relleno sanitario, se implementó la estrategia II.7.16: desarrollar un plan de gestión de residuos en tres fases clave: separación, tratamiento y disposición final adecuada, esta estrategia se enfocó en mejorar la distribución de los distintos tipos de residuos, así como en optimizar la infraestructura del basurero para manejar de forma eficiente cada tipo de desecho.



Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo trabajos con maquinaria pesada para sepultar la basura expuesta a la intemperie, con el objetivo de prevenir incendios, la propagación de humo y malos olores, que representan un riesgo para la salud de la población.

Dentro del Eje Rector II: Bienestar para Todos, y específicamente en la Política Pública II.8: Medio Ambiente y Recursos Naturales, el diagnóstico realizado permitió identificar diversas necesidades en materia ambiental dentro del municipio; como resultado, se diseñaron e implementaron estrategias orientadas a la conservación, rehabilitación y mantenimiento de los espacios naturales, entre las cuales destacan las siguientes:

- | | |
|----------------------|---|
| ■ Estrategia II.8.1: | Plantar árboles tanto en áreas verdes como en los alrededores del municipio. |
| ■ Estrategia II.8.3: | Dar mantenimiento a las diferentes áreas verdes del municipio. |
| ■ Estrategia II.8.4: | Continuar con la poda de árboles dentro de la cabecera municipal. |
| ■ Estrategia II.8.6: | Brindar apoyo al área de Parques y Jardines, así como al Departamento de Ecología, con el objetivo de mantener áreas limpias, evitar la obstrucción de drenajes y mejorar el escurrimiento de aguas pluviales y de riego. |

Como parte de estas acciones, se realizó una inversión total de **\$2,674,681.97**, destinada a gastos de mantenimiento de áreas verdes, así como a la compra de árboles y herramientas para el área de Parques y Jardines.

Por ello, se han estado realizando las siguientes acciones:

II.8.1.1: Programar fechas para llevar a cabo la reforestación en las diferentes áreas del municipio.

II.8.3.1: Coordinar a la cuadrilla de Parques y Jardines para regar, podar, cortar césped y fertilizar las áreas verdes del municipio.

II.8.4.1: Coordinar a la cuadrilla de Parques y Jardines para podar árboles dentro de la cabecera municipal.

II.8.6.1: Calendarizar a la cuadrilla de Parques y Jardines para limpiar dichas áreas y prevenir situaciones de inundaciones durante la temporada de lluvias.



Gracias a estas acciones, se ha logrado cumplir con las siguientes metas:

- **Dar mantenimiento a 950,000 m² de áreas verdes por año.**
- **Podar al menos 600 árboles por año dentro de la cabecera municipal.**

Apoyo con maquinaria pesada a Agricultores y ganaderos para la rehabilitación de bordos y abrevaderos.



Relativo al eje rector II: Bienestar para todos, política pública II.5: Jóvenes y Deporte; como parte del compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de la juventud, se realizó una inversión de **\$55,680.00** en el mantenimiento de las bancas en la **Unidad Deportiva “Efraín Flores”**.



En apego a la Política Pública II.8 del Plan Municipal de Desarrollo, durante el primer año de gestión, a través del Área de Ecología Municipal se implementaron acciones enfocadas en la protección ambiental, el manejo responsable de recursos naturales y la mejora de las áreas verdes del municipio.

- Se autorizaron 22 permisos de tala, principalmente por riesgo estructural o ciclo de vida concluido, con medidas de compensación ambiental mediante donación de árboles.
- Se otorgaron 12 permisos de poda y 1 permiso de quema controlada, con presencia de autoridades y condiciones específicas de seguridad.

Todos los permisos fueron emitidos en apego al Reglamento Ambiental Municipal vigente.

- Se llevaron a cabo jornadas de limpieza, poda y reforestación en parques, avenidas y espacios públicos.



- Se plantaron 105 árboles en el Parque Municipal y 55 en la avenida, algunos mediante donación ciudadana.
- Se otorgaron 5 permisos para la plantación de árboles en predios particulares, previa verificación de que el sitio fuera adecuado y que la especie no representara riesgos estructurales a futuro, evitando así la necesidad de retiro posterior.
- Asimismo, se donaron 33 árboles de los cuales 20 fueron destinados a la Delegación DI-II2 SNTE 34 y Maestras de Preescolar para reforestar la Unidad Deportiva “Efraín Flores”, mientras que el resto se entregó a ciudadanos que solicitaron árboles para la reforestación de calles o viviendas.



SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JUCHIPILA, ZACATECAS

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que ofrece el **Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila**, durante el primer año de esta administración se implementaron acciones alineadas al **Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027**; estas acciones se enfocaron en optimizar la recaudación de los recursos económicos, rehabilitar la infraestructura hidráulica, garantizar el saneamiento del agua distribuida y fomentar una cultura del cuidado del recurso.

Resultados por acción:

- II.7.4. Se realizaron 8 perifoneos en cabecera municipal y comunidades, cubriendo el 100% de las zonas, con el fin de invitar a la regularización de adeudos.
- Se efectuaron 371 cortes por morosidad; de estos, 218 tomas fueron conectadas tras el pago de la deuda o la firma de un convenio, lo que representa un 41% de reconexiones.
- II.7.5. Se enviaron 29 notificaciones a usuarios con cartera vencida o tomas clandestinas; 28 fueron atendidas, equivalente al 96% de efectividad.
- II.7.6. Se llevaron a cabo actividades de Cultura del Agua, con la participación de 80 personas, principalmente niñas, niños y jóvenes.
- II.7.8. Se rehabilitaron redes de agua potable y alcantarillado en 4 calles del municipio, mejorando el suministro y la infraestructura básica.
- II.7.9. Se adquirieron 14 toneladas de hipoclorito de sodio al 13% para la desinfección del agua proveniente de pozos.
- Asimismo, se compró 1 bomba cloradora para reforzar el proceso de potabilización.
- II.7.10. Se realizaron 94 pruebas de cloración en la Planta Potabilizadora del SOAPAJ, garantizando que el agua distribuida cumpla con los parámetros de calidad establecidos.

Logro destacado: Se logró una reducción la morosidad del 19.97%, pasando de **\$7,723,567.00** a **\$6,180,722.00**, recuperando un total de **\$1,542,845.00** de cartera vencida.

Rehabilitación de red de agua potable y alcantarillado:

FRACCIONAMIENTO DEL SOL



LUGAR

INVERSIÓN

Fraccionamiento del Sol.

\$ 25,000.00

Calle Galeana.

\$ 223,708.67

Mezquitera Norte.

\$ 10,690.00

Fraccinamiento Reyna Elena.

\$ 15,788.00

Inversión:

\$275,186.67

MEZQUITERA NORTE



CALLE GALEANA



Saneamiento del agua potable.

ACCIÓN

Adquisición de 14 toneladas de hipoclorito de sodio al 13%.

INVERSIÓN

\$ 156,136.00

Compra de 1 bomba cloradora

\$12,586.00

Inversión:

\$168,722.00



Bacheo:

ACCIÓN

Se realizaron bacheos en diferentes calles del municipio.

INVERSIÓN

\$ 110,836.02



Reparación de Bombas:

ACCIÓN

Reparación de la bomba del pozo Mezquitera y se compraron e instalaron 3 tubos para el mismo pozo.

INVERSIÓN

\$ 103,985.11

Adquisición de Rotomartillo:

ACCIÓN	INVERSIÓN
Adquisición de rotomartillo para optimizar las labores de campo del SOAPAJ.	\$ 26,637.93

Pago de energía eléctrica de los pozos del SOAPAJ

LUGAR	INVERSIÓN
Capula.	\$ 1,574,857.00
Mezquitera.	\$ 1,143,502.00
Galerías filtrantes (Unidad Dep. "Efraín Flores).	\$ 148,028.00
Rescoldero.	\$ 195,126.00
Inversión:	\$3,061,513.00



Pago de derechos de extracción de agua

LUGAR	INVERSIÓN
Tercer trimestre 2024.	\$ 58,355.00
Cuarto trimestre 2024.	\$ 61,198.00
Primer trimestre 2025.	\$ 62,876.00
Segundo trimestre 2025.	\$ 60,676.00
Inversión:	\$243,105.00

Actividades para promover la cultura del agua y medio ambiente

Se impartieron talleres de **Cultura del Agua** a niños de 4to, 5to y 6to grado de primaria.

Reciclón 2025. Se recibió aproximadamente 1 tonelada de residuos electrónicos, que se llevó a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, para su reciclaje. Como incentivo, se entregó un arbolito a cada persona que aportó uno o más aparatos.

Durante la celebración del **Día del Niño**, se realizaron juegos didácticos, para promover el cuidado del agua y medio ambiente, otorgando diferentes premios a los niños participantes.

Inversión Total: \$3,989,985.73



DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE JUCHIPILA

En el marco del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama**, se realizaron visitas domiciliarias a mujeres sobrevivientes de cáncer de mama.

Se realizó la firma del convenio peso a peso con la Secretaría de las Mujeres, en el marco del **Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres (PROFIPAZ)**; la firma de este convenio permite consolidar acciones institucionales a favor de los derechos de las mujeres juchipilenses y refuerza el compromiso del municipio con una agenda pública con perspectiva de género.

Mujer rural, se firmó un convenio peso a peso con el Gobierno del Estado, destinado a la adquisición de paquetes pecuarios de especies menores, específicamente: aves productoras de huevo y pie de cría porcino; las beneficiarias realizaron una aportación del 34% del costo total de los paquetes. Se apertura la convocatoria correspondiente y se recibió la documentación y contribución económica de cada una de las mujeres participantes.

Actualmente se encuentran activas 3 **Redes de Mujeres, Constructoras de Paz (MUCPAZ)**, estos grupos están conformados por mujeres de distintas comunidades, comprometidas con la prevención de la violencia y la promoción de la paz en sus entornos.



Creaciones de las redes (MUCPAZ)



Enlace de la financiera Fondo Plata, en donde se beneficiaron 2 mujeres.





Se logró la aprobación del **Programa a la Transversalidad de la Perspectiva de género**, permitiendo impulsar políticas públicas con enfoque de igualdad.

Seguimiento en la plataforma de **Apoyo a Víctimas de Violencia** a través del **Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV)**. Actualmente se han atendido dos casos de Violencia contra la Mujer.

Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora el 25 de noviembre.

Se llevó a cabo el taller educativo de sensibilización, impartido por la Lic. Samantha Arizpe Robles, con el tema **“Derechos Humanos Nuevas Masculinidades y perspectiva de Género”** con la finalidad de prevenir la violencia.

08 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, se realizó una semana con distintos tipos de actividades, resaltando la importancia de la mujer, en la que se realizaron las siguientes actividades:



- **Ejecución de la carrera 8M.**
- **Fortaleciendo el conocimiento para el público en general, con una conferencia impartida por el Psicólogo Lic. Osvaldo Moran Reynoso, con el tema “Celebrando el Poder y la Resiliencia de Las Mujeres”.**
- **Se llevó a cabo el taller de primeros auxilios, impartido por el Dr. José Luis Ruiz Coronel.**



Servidoras públicas en conferencia de **SEMUJER** para la formación de las redes (MUCPAZ).

Entrega de 4 certificados parcelarios, evento que tuvo lugar y entrega de documentos en la ciudad de Zacatecas, a Mujeres Agrarias “El Camino es la Paz”.



El Registro Civil representa una de las funciones más esenciales del gobierno, al garantizar la identidad jurídica de las personas desde su nacimiento y a lo largo de su vida, durante este primer año de administración, se trabajó en fortalecer los servicios registrales con el objetivo de brindar atención oportuna, eficiente y accesible a la ciudadanía; las acciones emprendidas buscan no solo modernizar los procesos, sino también asegurar que todos los habitantes, sin distinción, puedan ejercer plenamente sus derechos mediante un registro confiable, seguro y transparente.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

ASENTAMIENTOS	
Matrimonios	43
Divorcios	39
Reconocimientos de hijos	7
Adopciones	1
NACIMIENTOS	
Hombres	125
Mujeres	124
DEFUNCIONES	
Hombres	48
Mujeres	50

EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	
Nacimientos	4899
Matrimonios	491
Defunción	261
Divorcios	47
Inexistencias (registro de nacimientos)	27
Inexistencias (registro de matrimonio)	39
Inserción de acta extranjera CURP expedidas	136
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	
Gestiones administrativos diversos	22
Copias fieles de libros	20

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Durante este primer año de gestión, el Órgano Interno de Control ha desempeñado sus funciones con estricto apego a la normatividad vigente, consolidándose como un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el ejercicio de la administración pública municipal.

Se llevaron a cabo procesos de verificación y supervisión en materia de recursos humanos, abarcando nuevas contrataciones, bajas laborales, revisión de contratos así como el cumplimiento de obligaciones y el respeto a los derechos de los trabajadores.

Con responsabilidad y compromiso institucional, se gestionó la presentación de las declaraciones patrimoniales de todos los trabajadores del gobierno municipal, esta acción fue reconocida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, lo que reafirma nuestro compromiso con la transparencia y la ética pública.

En coordinación con la Tesorería Municipal, se realizó una revisión integral de los ingresos y egresos de la administración, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar el uso responsable y eficiente de los recursos públicos.

Con el objetivo de mantenerse a la vanguardia en materia de control y fiscalización, se asistió al Congreso Internacional de Órganos Internos de Control, celebrado en la ciudad de Guanajuato.

Se llevó a cabo el seguimiento puntual a la ejecución de obras y servicios financiados de distintos fondos públicos, como: Fondo III, Fondo IV y Programa de Rehabilitación de Infraestructura Vial.



JUZGADO COMUNITARIO

En cumplimiento del deber de mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades realizadas en el Juzgado Comunitario, se presenta el siguiente informe correspondiente al primer año de esta administración municipal.

Durante este periodo, se atendieron diversos asuntos de carácter comunitario, privilegiando en todo momento la conciliación y el entendimiento entre las partes involucradas:

Demandas	Pensión Alimenticia	Desavenencias Decimales	Convenios	Extravíos de Documentos	Canalización a otras autoridades
248	11	243	35	25	14

El total de asuntos atendidos refleja el trabajo que este Juzgado Comunitario ha venido desempeñando para ofrecer soluciones pacíficas a los conflictos sociales, garantizar la certeza jurídica y promover la conciliación como principal mecanismo de entendimiento entre las partes.

Con ello, se reafirma el compromiso de esta administración municipal de trabajar por el fortalecimiento del tejido social, el respeto a la legalidad y el impulso a la justicia comunitaria, con el objetivo de construir una comunidad más justa, pacífica y ordenada, en beneficio de todas y

CATASTRO

Durante este primer año de gestión, el Catastro Municipal brindó servicios clave para fortalecer la certeza jurídica de la propiedad y el orden en el uso del suelo, como traslados de dominio, cobro del impuesto predial, certificaciones, búsqueda de documentos y atención a contribuyentes.

Estas acciones contribuyen a una mejor recaudación, promueven la legalidad y fortalecen la confianza

La administración reitera su compromiso de consolidar al Catastro como una herramienta esencial para la planeación y el desarrollo ordenado del municipio.

Adquis.	Predial Urbano	Bonificado	Condonado	Predial Rustico	Bonificado	Condonado
\$ 251,687.00	\$ 35,847.45	\$ 0.00	\$ 7,119.88	\$ 3,429.49	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 131,331.00	\$ 31,605.55	\$ 0.00	\$ 11,391.86	\$ 832.82	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 178,074.00	\$ 25,404.46	\$ 0.00	\$ 489.70	\$ 266.37	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 184,286.00	\$ 48,290.53	\$ 0.00	\$ 9,921.65	\$ 1,216.43	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 66,715.00	\$ 30,741.48	\$ 0.00	\$ 163.00	\$ 298.20	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 812,093.00	\$ 171,889.47	\$ 0.00	\$ 29,086.09	\$ 6,043.31	\$ 0.00	\$ 0.00

■ Total adquisiciones: \$ 1,637,248.00

■ Total predial urbano: \$ 8,186,106.33

■ Total predial rústico: \$ 846,789.17

Adquis.	Predial Urbano	Bonificado	Condonado	Predial Rustico	Bonificado	Condonado
\$ 125,938.00	\$ 4,850,220.00	\$ 533,716.92	\$ 181,359.87	\$ 498,171.56	\$ 22,779.47	\$ 12,333.28
\$ 140,903.00	\$ 1,597,698.88	\$ 174,313.28	\$ 72,005.98	\$ 171,651.80	\$ 8,361.16	\$ 578.53
\$ 183,296.00	\$ 1,103,981.27	\$ 59,452.84	\$ 92,158.85	\$ 128,574.99	\$ 2,798.35	\$ 11,443.04
\$ 98,036.00	\$ 170,039.51	\$ 0.00	\$ 30,746.04	\$ 24,527.59	\$ 0.00	\$ 1,973.57
\$ 87,803.00	\$ 101,087.77	\$ 0.00	\$ 20,516.22	\$ 4,728.45	\$ 0.00	\$ 25.75
\$ 113,342.00	\$ 122,759.12	\$ 0.00	\$ 28,535.13	\$ 3,687.13	\$ 0.00	\$ 185.64
\$ 75,837.00	\$ 68,430.31	\$ 0.00	\$ 14,113.72	\$ 9,404.34	\$ 0.00	\$ 3,768.70
\$ 825,155.00	\$ 8,014,216.86	\$ 767,483.04	\$ 439,435.81	\$ 840,745.86	\$ 33,938.98	\$ 30,308.51

■ Total descuentos: \$ 1,300,252.43

■ Total ingresado: \$ 10,670,143.50

Informe Financiero

INGRESOS

Impuestos	\$ 10,251,705.68
Derechos	\$ 4,421,208.04
Productos	\$ 1,350,093.00
Aprovechamientos	\$ 3,923,364.45
Participaciones y aportaciones	\$ 59,990,923.76
Otros ingresos y beneficios	\$ 74,275.00
TOTAL INGRESOS	\$ 80,011,569.93

EGRESOS

Servicios personales (nómina)	\$ 41,912,952.63
Materiales y suministros	\$ 5,377,169.13
Servicios generales	\$ 16,314,701.39
Transferencias, asignaciones, subsídios y otros	\$ 4,908,001.16
Bienes muebles e inmuebles	\$ 1,913,968.09
Inversión pública	\$ 3,112,564.54
TOTAL EGRESOS	\$ 73,539,356.94

Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores En Juchipila

En el marco del Programa de Descentralización Pública Federal, la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Juchipila cumple 20 años de servicio, facilitando el trámite de pasaportes a la población local y regional, este modelo de coordinación entre los tres niveles de gobierno ha permitido acercar servicios esenciales, reducir trámites y optimizar recursos.

Desde su apertura, la Oficina ha operado de manera eficiente, consolidándose como una de las mejores a nivel nacional, su atención ágil y profesional ha beneficiado no solo al municipio, sino también a personas provenientes de estados vecinos, eliminando barreras geográficas y administrativas.

Gracias al compromiso de su equipo de trabajo, la calidad del servicio ha sido reconocida a nivel nacional, atrayendo usuarios de entidades como Ciudad Juárez, Tijuana, Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas.

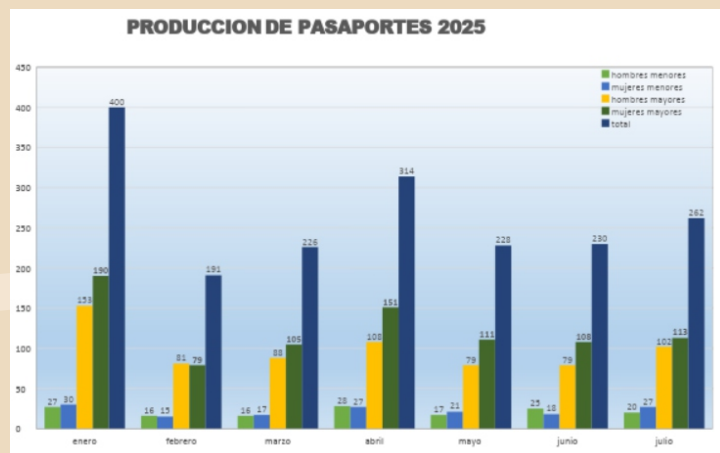
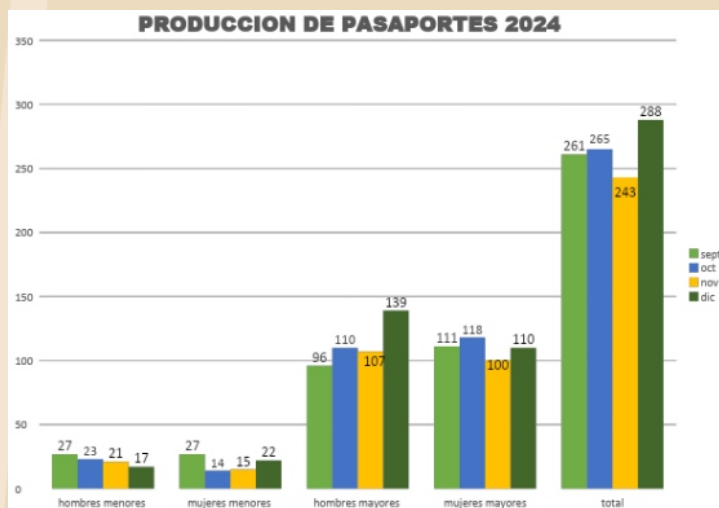
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Durante el período comprendido de septiembre de 2024 a julio de 2025, se emitieron 2,908 pasaportes, con un ingreso total de \$1,104,980.00; en cuanto a la distribución por grupos de usuarios, se atendieron 237 hombres menores de edad, 233 mujeres menores, 1,142 hombres mayores y 1,296 mujeres mayores.

La Oficina de Enlace ha fortalecido la confianza ciudadana al ampliar su alcance y mantener una atención basada en principios de ética, respeto y eficiencia, a 20 años de su fundación, reafirma su compromiso con la población de Juchipila y la región.

Usuarios	Hombres Menores	Mujeres Menores	Hombres Mayores	Mujeres Mayores
Atendidos	237	233	233	233



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE

EJE TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS.

Estrategia. Garantizar la coordinación institucional con el gobierno federal y estatal, para que las políticas públicas detonen en el progreso y bienestar de hombres y mujeres que comprenden el sector rural, considerado como un derecho humano.

Estrategia 2. Producción de nuestros propios alimentos.

2.3.- PROGRAMA MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ, SORGO Y PASTO p.v. 2025.

Inversión total:	\$ 1'076,062.00
Total, beneficiarios:	84
Apoyo municipal:	\$ 421,316.25
Aportación beneficiarios:	\$ 654,745.75



2.4.- PROGRAMA MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA Y TRITICALE PARA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN OTOÑO-INVIERNO 2024.

Inversión total:	\$ 103,630.00
Apoyo municipal:	\$ 51,815.00
Aportación beneficiarios:	\$ 51,815.00
Total, beneficiarios:	20
Total, hectáreas beneficiadas:	44.10



2.5.- PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL DE HERRAMIENTA MENOR PARA EL SECTOR AGROPECUARIO 2025.

Inversión total:	\$216,606.00
Apoyo municipal:	\$99,306.00
Aportación beneficiarios:	\$117,300.00
Total, beneficiarios:	34



2.1.- PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL PARA ANÁLISIS DE SUELO Y AGUA 2025.

Objetivo general: Fomentar la aplicación técnica para la agricultura en el municipio.

Inversión total:	\$18,757.20
Apoyo municipal:	\$8,085.00
Aportación beneficiarios:	\$10,672.20
Total, beneficiarios:	11



Estrategia 3. Vincular el sistema institucional y educativo al sector agropecuario.

3.10.- Concurrencia de recursos con Gobierno del Estado y Gobierno Federal.

PROGRAMA DEL BIENESTAR PECUARIO 2025

CONURRENCIA DE RECURSOS SECAMPO / MUNICIPIO.

Mejoramiento de las Unidades de Producción Pecuaria.

Objetivo General: Generar dentro del sector pecuario las condiciones idóneas para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el municipio y la entidad.



Inversión total:	\$ 632,550.00
Apoyo municipal:	\$ 200,000.00
Apoyo SECAMPO:	200,000.00
Aportación beneficiarios:	\$ 232,550.00
Total, beneficiarios:	8



3.6.- FORTALECER LA GENÉTICA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES Y TIANGUIS GANADERO. EXPO-GANADERA. FERIA REGIONAL JUCHIPILA 2025.

Objetivo: promover el desarrollo de la industria ganadera, mejorando la calidad de la carne y fomentar el comercio ganadero.

- 65 especies en exposición (bovinos, caprinos, ovinos, equinos y aves).
- Participación de 15 ganaderos.



3.7.- DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA DAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

PARCELA DEMOSTRATIVA DE MAÍCES 2024.

Objetivo: Mostrar y evaluar nuevas variedades de maíz, técnicas de cultivo mejoradas y prácticas agrícolas sostenibles, para luego compartirlas con los agricultores y fomentar su adopción.

Demostración didáctica a las instituciones educativas medio superior y superior; CBTa 286 de Juchipila, CBTa 166 de Moyahua de Estrada.

Productores asistentes: 60

Alumnos asistentes: 37

PARCELA DEMOSTRATIVA DE MAÍCES 2025.

Implementada el 3 de julio y su demostración está programada para el 10 de octubre, participan 4 empresas semilleras.



3.1.- CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS POR INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES.

CAPACITACIÓN / CURSO SOBRE GUSANO BARRENADOR DEL GANADO.

Objetivo: Proporcionar conocimientos y habilidades a los ganaderos con respecto al ciclo de vida, impacto y control del gusano barrenador del ganado.

Ganaderos capacitados: 19



CAPACITACIÓN SOBRE VARROASIS E INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS CON APICULTORES.



Objetivo: Informar sobre la importancia de la apicultura en el municipio.

Apicultores atendidos: 9



INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

Objetivo: Dar a conocer las bondades del Régimen Simplificado de Confianza en el sector primario.

Productores participantes: 9



FOMENTO A LAS ARTESANÍAS.

Objetivo: Promover las artesanías del municipio para desarrollo y fortalecimiento de las mismas.

Artesanos participantes: 6



REUNIÓN CONSEJO DISTRITAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Objetivo: Implementación en la región de la estrategia del desarrollo del Pitayo.



3.9.- INTEGRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE JUCHIPILA, ZACATECAS.

Órgano colegiado para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que se destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.



ENTREGA DE PECES PARA SIEMBRA EN BORDOS Y PRESAS DEL MUNICIPIO.

Entrega de 100000 alevines para la siembra para consumo humano.

SECTOR AGROPECUARIO

Sector productivo primario

Inversión total: **\$ 2'047,605.20**

Total de productores

atendidos y beneficiados: **270**

Inversión municipal: **\$ 780,522.25**

Inversión beneficiarios: **\$ 1'034.532.95**

Inversión Gobierno del Estado: **\$ 200,000.00**

En el Gobierno Municipal de Juchipila estamos comprometidos en brindar a la ciudadanía el acceso a la información pública y hemos fortalecido ese derecho ciudadano transparentando la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión, porque es pública y está accesible a cualquier persona, sin discriminación alguna.

Aunque ha sido modificado el sistema de Transparencia, a través de la Unidad de Transparencia se reciben y da seguimiento a las solicitudes de información pública. Durante este primer año se recibieron y atendieron 95 solicitudes de información.

El servidor público como Sujeto Obligado en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin discriminación, ni más límite que el que imponga el interés público, los derechos de reserva y la obligación de la protección de los datos personales. La transparencia en el servicio público implica también que el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación. Está sujeto por Ley a las reservas de datos de carácter administrativo y a la protección, guarda y custodia de los datos personales, tanto propios, como de la ciudadanía que obtiene servicios y/o realiza trámites.

Los indicadores que hemos planeado al inicio de esta Administración dimensionan la eficacia con que se atiende a la ciudadanía, en este sentido arrojaron que:

- Se atendieron el 100% de las 95 solicitudes de información pública recibidas.
- Todas las Unidades Administrativas que conforman este Gobierno Municipal, cumplieron al 100% con las publicaciones de sus obligaciones de transparencia.
- Se difundieron todas y cada una de las obligaciones de transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, contando también con una liga directa desde la página oficial del Gobierno Municipal www.juchipila.gob.mx.
- Está cumplido al 100% todos y cada uno de los rubros que marca la ley de la materia, a través de la Plataforma.
- Está cumplido al 100% con información completa en la Plataforma.
- Todas y cada una de las Unidades Administrativas han dado cumplimiento con la información completa en la Plataforma.

Acceso a la Información Pública

Apreciándose que se ha cumplido con los indicadores de resultados para dar confiabilidad en las respuestas a las solicitudes de información pública y a las obligaciones de transparencia que por Ley debieron publicarse en la Plataforma.

Es satisfactorio mencionar que, de las 95 respuestas emitidas a la misma cantidad de solicitudes recibidas, únicamente se obtuvieron 3 recursos de revisión. De los cuales, uno fue comprobado de ser improcedente ya que había sido respondido completamente y los otros fueron resueltos en tiempo y forma según el acuerdo indicado por el Organismo Garante.

Complementando este informe en materia de Transparencia es importante destacar la labor del Comité de Transparencia, que de acuerdo a la Ley analiza las respuestas para confirmar acciones en favor de la ciudadanía, pero también revisa y de ser necesario, reserva la información conforme a la Ley. Para tal fin, el Comité de Transparencia sesionó en 16 ocasiones.

PATRONATO DE LA FERIA

INGRESOS Y EGRESOS EN EFECTIVO

BENEFICIARIO	INGRESOS	EGRESOS
Patrocinios	\$ 45,500.00	\$ 45,500.00
Permisos	\$ 26,100.00	\$ 26,100.00
	\$ 71,600.00	\$ 71,600.00

INGRESOS Y EGRESOS EN CUENTA BANCARIA EN PATRONATO

BENEFICIARIO	INGRESOS	EGRESOS
Aportación municipal	\$ 4,514,012.00	
Cobro de piso	\$ 818,430.00	
Escuela de Vaqueros de Rodeo de Aguascalientes		\$ 5,125,600.00
Certamen		\$ 82,703.00
Coronación		\$ 22,000.00
Reconocimientos		\$ 8,652.15
Alimentos		\$ 9,602.00
Insumos		\$ 49,883.00
	\$ 5,332,442.00	\$ 5,298,440.15

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fortalecer la seguridad pública ha sido un eje prioritario de este gobierno, por lo cual se implementaron acciones estratégicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, encaminadas a la prevención del delito, la proximidad ciudadana, la profesionalización policial y la coordinación institucional.

Estas estrategias tienen como finalidad garantizar la paz social, la protección de los derechos humanos y el mantenimiento del orden público en todo el municipio. Asimismo, se busca consolidar un modelo de gobernabilidad que fomente la confianza de la ciudadanía, impulse la cultura de la denuncia responsable y promueva la participación activa de la comunidad, asegurando con ello un entorno seguro, justo y equitativo para todas las personas.

I.1.1.1. Acción: establecimiento de puntos de guardia para cobertura del municipio.

Indicador: cobertura territorial.

Logro: se instalaron 4 puntos estratégicos de vigilancia permanente, ubicados en las comunidades de El Remolino, La Quinta, Los Barrios y Las Mezquiteras, logrando con ello una cobertura del 100% del municipio.

I.1.2.1. Acción: cumplimiento de turnos de 24 horas por elemento.

Indicador: jornada laboral del personal operativo.

Logro: el 100% de los elementos de seguridad pública cumple con jornadas operativas de 24 horas continuas, asegurando cobertura y respuesta constante.

I.1.2.3. Acción: entrega de uniformes nuevos.

Indicador: número de uniformes entregados.

Logro: se dotó de 10 uniformes nuevos a la totalidad del personal operativo, garantizando una imagen institucional adecuada y uniforme.

I.1.2.4. Acción: contratación de nuevos oficiales de seguridad pública.

Indicador: número de oficiales incorporados.

Logro: a través de un proceso riguroso de evaluación y selección, fueron incorporados 3 nuevos oficiales, todo certificados y aprobados para el servicio activo.



I.1.4.1. capacitación continuas para oficinas.

Indicador: elementos capacitados.

Acción: el 100% del personal operativo participó en al menos tres capacitaciones durante el período, como parte del compromiso con la mejora continua.

I.1.4.2. Curso de formación inicial para nuevos elementos.

Indicador: elementos capacitados formalmente.

Logro: cinco elementos concluyeron exitosamente el curso de formación inicial con una duración de tres meses en Jalpa, Zac., cumpliendo con los estándares requeridos.



Actividades ordinarias realizadas de manera permanente:

Prevención, vigilancia y reacción.

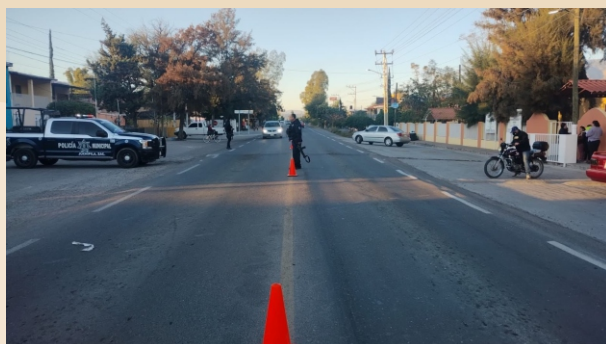
Actividad	Indicador
Rondines de vigilancia 24/7	Cobertura del 100% en zonas urbanas y rurales.
Apoyo en eventos culturales.	Participación en eventos municipales.
Coordinación con instancias judiciales.	100% citatorios entregados correctamente.



Seguridad escolar.

Escuela	Tipo de vigilancia
Primarias “Benito Juárez”, “Diego Zacatecas” y “Gral. Antonio Rosales”	Vigilancia y control vial.
Jardín de Niños “Genaro Codina”	Vigilancia y control vial.

Reducción de incidentes viales escolares a 0 durante el ciclo escolar.



Atención a la ciudadanía

Detenciones totales	305
Liberados por pago de tiempo	54
Fajina	30
Labor comunitaria	107
Turnados a centro de rehabilitación	3
Labor comunitaria	107
Turnados al Juzgado Comunitario	1
Multas por Juez Comunitario	3

100% de los reportes atendidos en tiempo y forma.



Tránsito y Accidentes.

Situación	Número de casos
Accidentes atendidos	55
Personas con lesiones graves	14
Fallecimientos	1

Protección Civil y Emergencias

- Sofocación de incendios en coordinación con Protección Civil.
- Apoyo en accidentes durante fiestas municipales.
- Participación en búsqueda de personas desaparecidas.
- Pegado de boletines informativos de seguridad.

Concientización y cultura de seguridad.

- Operativos permanentes del uso del casco en motociclistas.
- Pláticas sobre Derechos Humanos para elementos de seguridad.
- Apoyo en protestas pacíficas de Docentes.
- Cursos de primeros auxilios en colaboración con municipios vecinos.

Gobernar con sensibilidad social es una prioridad, desde el inicio de esta administración, hemos asumido con responsabilidad la tarea de impulsar políticas públicas que pongan al ser humano al centro del quehacer institucional; el Sistema Municipal DIF se ha consolidado como una instancia más cercana a la ciudadanía, trabajando con compromiso, empatía y profesionalismo para fortalecer el bienestar de nuestras familias, especialmente aquellos sectores que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

Durante este primer año de gobierno, el Sistema Municipal DIF ha operado de manera integral a través de ocho áreas sustantivas, brindando atención gratuita y directa a la población con resultados claros y transparentes que hoy presentamos con transparencia.

Procuraduría de la defensa del menor y la familia.

Una sociedad justa se construye con los derechos fundamentales de quienes más lo necesitan, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, con firme compromiso de brindar atención jurídica, acompañamiento institucional y orientación legal gratuita a las familias de nuestro municipio. Brindando servicios que permiten resolver conflictos legales de manera digna, profesional y empática, en apego a los principios de justicia, legalidad y respeto.

La Procuraduría desempeñó funciones esenciales apoyando a la ciudadanía con trámites legales, representación formal y asesorías especializadas:

- **1560 atenciones al público en general.**
- **48 nombramientos de tutores legales, en atención a casos de incapacidad jurídica.**
- **58 tutorías legales a menores involucrados en procesos judiciales.**
- **150 trámites judiciales.**
- **56 trámites administrativos.**
- **45 trámites en proceso ante instancias competentes.**



Alimentaria.

Se implementaron programas alimentarios dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de complementar su dieta y promover una mejor nutrición.

Atención en los primeros 1000 días de vida.

Se brindó apoyo nutricional a 20 familias, conformadas por mujeres embarazadas o en período de lactancia, así como niñas y niños menores de 2 años, a través de entrega de 200 despensas gratuitas.

Alimentación escolar “Desayunos calientes”:

Con el objetivo de mejorar la alimentación infantil en edad escolar, se habilitaron espacios alimentarios en tres instituciones:

Primaria “Gral. Antonio Rosales”: Atención diaria a 60 estudiantes y entrega de 350 canastas alimentarias.

Primaria “Gral. Enrique Estrada”: Entrega de 210 canastas beneficiando a 30 familias.

Preescolar “Genaro Codina”: Se inauguró un nuevo espacio alimentario, representando un avance significativo en la mejora de las condiciones de nuestras niñas y niños, para completar esta acción, se entregaron 100 canastas alimentarias.

Estos espacios funcionan con orientación nutricional del SEDIF y se conformaron comités escolares para garantizar adecuada preparación y entrega de los alimentos.



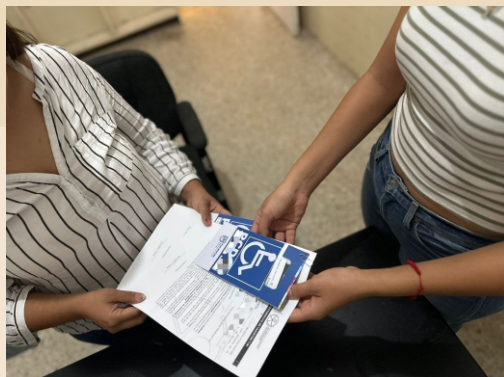
Atención alimenticia a personas en situación de vulnerabilidad.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad, se ha entregado de manera mensual despensa alimenticia, enfocándose en los grupos más necesitados de nuestro municipio.

Despensa A: Dirigida a niñas y niños de 2 a 5 años.

Despensa B: Dirigida a personas con discapacidad, adultos mayores y aquellos con carencia alimentaria.

Entregándose un total de 3,950 despensas gratuitas, beneficiando a 395 familias de la cabecera municipal y de las comunidades; para llevar a cabo la ejecución de estos programas se realizaron 575 estudios socioeconómicos.



Inclusión para las personas con discapacidad.

Trabajamos con la firme convicción de que la inclusión no es una opción, sino un derecho; hemos impulsado acciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, facilitando su integración social, educativa, cultural y laboral.

Entre las acciones realizadas destacan:

- Más de 20 familias fueron beneficiadas con la entrega de aparatos funcionales, como sillas de rueda, bastones, andaderas y muletas.
- 40 aparatos funcionales disponibles, destinados a seguir apoyando a más familias que lo requieran.
- Entrega de 11 tarjetones de discapacidad para vehículos y 11 credenciales que facilitan la movilidad e identificación de las personas con discapacidad.
- Se gestionó y concretó la donación de pañales para adultos, beneficiando a personas con discapacidad.
- En el mes de marzo, se entregó un apoyo especial dentro del programa “Cuidando de ti con amor”, que permitió a un beneficiario recibir atención en el estado de Zacatecas.

Atención psicológica.

Consientes de que el bienestar emocional es un pilar fundamental del desarrollo personal y social, durante este primer año de gobierno, se brindó atención psicológica integral, gratuita y accesible a la población de Juchipila. El área de psicología trabaja con un enfoque preventivo, formativo y de intervención directa, atendiendo tanto a la ciudadanía en general como a instituciones educativas y al Juzgado de Primera Instancia.

Entre los principales logros de este período destacan:



- 2500 consultas psicológicas individuales, dirigidas a personas de todas las edades.
- Atención a instituciones educativas: se trabajó en las escuelas Bonifacio Falcón, Benito Juárez y la Telesecundaria Beatriz González Ortega, beneficiando a más de 150 alumnas y alumnos mediante talleres sobre convivencia escolar, comunicación, proyecto de vida y prevención de riesgos psicosociales.
- 79 asistencias psicológicas a menores canalizados por el Juzgado de Primera Instancia.

Actualmente se cuenta con un equipo de tres profesionales de la salud mental, comprometidos con brindar una atención empática, profesional y oportuna.

Nutrición.

Uno de los principales compromisos ha sido mejorar la calidad de vida de nuestra población, y una forma clave de lograrlo es a través de una alimentación adecuada, desde el área de nutrición, hemos impulsado acciones enfocadas tanto en la atención clínica como en la educación alimentaria para todas las edades.



Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo:

- 73 Consultas nutricionales personalizadas, atendiendo a población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor, con seguimiento mensual y atención canalizada desde el Hospital Comunitario.
- Apoyo directo al comedor escolar de la Primaria “Gral. Antonio Rosales”, donde se diseñaron menús balanceados según las necesidades nutricionales de los estudiantes, promoviéndose hábitos saludables y se dio seguimiento alimentario con apoyo del programa estatal.
- Participación activa en instituciones educativas, brindando charlas y talleres en temas como “Plato del bien comer”, hábitos alimenticios, cuidado de la lonchera escolar y vida saludable, beneficiando a las siguientes escuelas: Telesecundaria “Beatriz González Ortega”, Primarias “Benito Juárez”, “Gral. Antonio Rosales” y “Gral. Enrique Estrada”.
- Feria de la Salud y eventos comunitarios, donde el módulo de nutrición tuvo presencia para orientar y atender a niñas, niños y padres de familia.
- Lanzamiento del proyecto “Vida Saludable”, en coordinación con el Gobierno del Estado y SEDIF, el cual intervendrá en todas las primarias del municipio durante el año 2025; este proyecto incluye diagnóstico nutricional, odontológico y oftalmológico para brindar atención integral a nuestros estudiantes

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, se participó en el evento “Carrera por la Mujer”, fomentando la salud, la convivencia familiar y la práctica del deporte como parte de un estilo de vida saludable.

Trabajo social.

El área de trabajo social ha sido un pilar fundamental para identificar, acompañar y atender a las familias más vulnerables de nuestro municipio, con un enfoque comprometido, hemos realizado las siguientes acciones:

- Atendimos a más de 60 familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles seguimiento personalizado y apoyo integral.
- Realizamos 110 visitas domiciliarias, con la apertura de expedientes individuales para garantizar un acompañamiento personalizado y efectivo en cada caso.
- Traslado gratuito de 22 pacientes y familias a la clínica de salud mental en la ciudad de Calera, Zacatecas, garantizando además la entrega sin costo de sus medicamentos.
- Apoyamos a 3 nuevos pacientes para su ingreso a esta misma clínica, incluyendo la gestión y el traslado correspondiente.
- Colaboración con el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar, elaborando estudios socioeconómicos que han servido como base para diversos procesos legales
- Aseguramos la protección y bienestar de niños en situación vulnerables, facilitando convivencias supervisadas de manera presencial y a través de videollamadas.
- Canalizamos a diversas familias hacia asesoría legal, garantizando que reciban el respaldo necesario para hacer valer sus derechos.



Jornada de salud en la explanada de la feria.

En un esfuerzo conjunto por promover el bienestar integral de nuestra comunidad, se llevó a cabo una exitosa Jornada de Salud en la explanada de la Feria.

Este evento reunió estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica N°. 32 “Xochipilli”, CBTa N°. 286 “Víctor Rosales” y la Preparatoria “José Rodríguez Elías”, quienes asistieron a la conferencia “Violencia en el noviazgo”, brindando a los jóvenes herramientas para identificar señales de alerta y fomentar vínculos saludables y respetuosos.

De manera complementaria se instalaron stands informativos para dar a conocer los servicios que ofrece el Sistema Municipal DIF, donde las áreas de psicología, nutrición y medicina ofrecieron orientación especializada sobre el cuidado integral.



Acciones y programas sociales.

Hemos consolidado diversas acciones y programas enfocados en atender las necesidades más sensibles de la población, fortaleciendo la solidaridad y el bienestar comunitario en nuestro municipio; entre las principales actividades realizadas destacan:

Banco de alimentos: se entregaron 4,324 despensas a personas de las comunidades y de la cabecera municipal.

Cenas navideñas: se ofrecieron 71 cenas para las familias de nuestra cabecera y comunidades.

Servicio de Otorrinolaringología: Se brindaron 29 consultas médicas especializadas.

Corte de pelo gratuito: Gracias al apoyo de Pedro's Academy, se realizaron 81 cortes de cabello gratuitos, en beneficio directo de la población.

Apoyos económicos: Se entregaron más de \$14,000.00 distribuidos en 16 paquetes de apoyo económico, dirigidos a personas cuidadoras de familiares con discapacidad.

Unidad Básica de Rehabilitación.

Es un espacio fundamental para la atención de personas que, a causa de accidentes, cirugías o condiciones congénitas, presentan limitaciones en sus actividades diarias, su propósito es ofrecer terapias físicas y de rehabilitación que les permitan recuperar la movilidad, mejorar sus capacidades y alcanzar la mayor independencia posible.



La atención se dirige a pacientes con:

- Parálisis facial.
- Secuelas de embolias.
- Eventos vasculares cerebrales.
- Post-cirugías.
- Parálisis cerebral infantil.
- Lesiones músculo - esqueléticas, entre otras condiciones.



Durante este período se han logrado importantes resultados:

- 1,534 terapias brindadas.
- 62 pacientes nuevos ingresaron al sistema, quienes ahora cuentan con un plan de tratamiento especializado.

Adquisición de camión de bomberos y equipamiento especializado.



Por primera vez en la historia de nuestro municipio, se logró la adquisición de un camión de bomberos completamente equipado, una acción que marca un antes y un después en materia de seguridad, protección civil y respuesta ante emergencias.

Este vehículo cuenta con cañón lanzador de agua de alta presión, lo que permitirá una atención mucho más eficiente en casos de incendio tanto en zonas urbanas como rurales. Además, la adquisición incluyó 25 trajes completos para bomberos, un equipo de quijadas de la vida (herramienta hidráulica de rescate para accidentes vehiculares) y diverso equipo de intervención y protección, lo que fortalece significativamente la capacidad operativa de nuestro personal de emergencia.



El costo total de esta inversión asciende a \$1,000,000.00, el cual será cubierto mediante un esquema de pago a plazos, de la siguiente manera:

- **Primer pago: 30 de junio de 2025.**
- **Segundo pago: 31 de enero de 2026.**
- **Tercer pago: 31 de enero de 2027.**



GABINETE MUNICIPAL

MTRA. YOLANDA FLORES GÓMEZ
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF

C. OCTAVIO GAYTÁN MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

MTRO. RUBÉN REMIGIO NOVELO VALDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

C. DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

LIC. EDGARDO QUIRARTE RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO

L.E.E. MÓNICA ELIZABETH VÁZQUEZ ZACARÍAS
DIRECTORA DE LA DMMJ

ING. HÉCTOR ORTIZ RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL VELAZQUEZ ENRÍQUEZ
JUEZ COMUNITARIO

C. MAURO QUEZADA AISPURÓ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. LESLIE YAHAIRA HERRERA ROMERO
TITULAR DEL OIC

ARQ. JHOVANY MACÍAS AVELAR
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. MA. TRINIDAD SANDOVAL NERI
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ING. JORGE MARTÍNEZ VILLAVICENCIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE



INFORME

DE GOBIERNO

Mtro. José María Castro Félix
Presidente Municipal 2024-2027



"EL QUERER ES PODER Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027